

REIVINDICACIONES

1. Puerta de andén (1) para el acceso a puertas de tren (2) desde un andén (3), comprendiendo la puerta de andén una pluralidad de paneles móviles (5) correderos deslizables lateralmente de manera independiente mediante respectivos medios de tracción (6), caracterizada por que cada panel móvil (5) tiene una longitud de panel (l1) fija y está adaptado para deslizarse lateralmente y quedar dispuesto adyacente a otros paneles móviles (5) adoptando una posición de cierre (A) sin dejar paso (7) entre paneles, y estando además cada panel móvil (5) adaptado para deslizarse lateralmente y solaparse al menos parcialmente con uno de sus paneles móviles (5) adyacentes, adoptando una posición de apertura (B) determinando pasos (7) entre paneles móviles (5) para el acceso a puertas de tren (2).
2. Puerta de andén (1) según la reivindicación anterior, caracterizada por que, desde la posición de cierre (A), los paneles móviles (5) están adaptados para deslizarse lateralmente y separarse de uno cualquiera de sus paneles móviles (5) adyacentes.
3. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que, desde la posición de cierre (A), los paneles móviles (5) están adaptados para solaparse telescópicamente al menos parcialmente con uno de sus paneles móviles (5) adyacentes.
4. Puerta de andén (1) según la reivindicación anterior, caracterizada por que, desde la posición de cierre (A), cada panel móvil (5) está adaptado para solaparse telescópicamente completamente con uno de sus paneles móviles (5) adyacentes.
5. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que, desde la posición de cierre (A), cada panel móvil (5) está adaptado para sobrepasar uno de sus paneles móviles (5) adyacentes.

6. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la longitud de panel (l1) de cada panel móvil (5) es igual.

5 7. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que, en la posición de cierre (A), al menos un panel móvil (5) de cada par de paneles móviles (5) adyacentes está provisto de un ojo (13) para el paso del otro panel móvil (5) a su través.

10 8. Puerta de andén (1) según la reivindicación anterior, caracterizada por que en la posición de cierre (A), al menos un panel móvil (5) de cada par de paneles móviles (5) adyacentes tiene forma general de arco.

15 9. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 8, caracterizada por que, en la posición de cierre (A), paneles móviles (5) adyacentes tienen un primer ancho de panel (w1) y un segundo ancho de panel (w2) de manera alternada.

20 10. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que comprende al menos un raíl (12) sobre el que están montados paneles móviles (5) de la puerta de andén, estando los medios de tracción (6) adaptados para desplazar los paneles móviles (5) montados sobre el raíl de manera independiente.

25 11. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende pares de carriles (12), estando cada panel móvil (5) montado sobre un par de carriles (12).

30 12. Puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada panel móvil (5) comprende unos medios de retorno adaptados para accionar los medios de tracción (6) de cada panel móvil (5) para retornar a la posición de cierre (A) desde la posición de apertura (B).

35 13. Sistema (100) que comprende una puerta de andén (1) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, instalada en un andén (3), y un tren

(4) con una o más puertas de tren (2) estacionado en el andén, estando el sistema provisto de unos medios de detección (9) de la posición de las puertas de tren del tren, y unos medio de control (10) adaptados para determinar el o los paneles móviles (5) de la puerta de andén dispuestas frente cada puerta de tren y accionar
5 estos paneles móviles (5) para abrir respectivos pasos (7) frente cada puerta de tren (2) para adoptar la posición de apertura (B).

14. Sistema (100) según la reivindicación anterior, caracterizado porque la longitud de panel (l1) de cada panel móvil (5) es igual o mayor a la
10 longitud de puerta de tren (l2) de cada puerta de tren (2).

15. Sistema (100) según una cualquiera de las reivindicaciones 13 a 14, caracterizado porque los medios de detección (9) comprenden un detector de posición de cabecera (11) del tren (4) estacionado junto al andén (3).

15

16. Sistema (100) según una cualquiera de las reivindicaciones 13 a 15, caracterizado porque la distancia entre puertas de tren (l3) es mayor que la longitud de panel (l1).

20

17. Procedimiento de accionamiento de la puerta de andén (1) del sistema según una cualquiera de las reivindicaciones 13 a 16, desde una posición de cierre (A), en la que no hay pasos (7) entre los paneles móviles (5), que comprende, a la llegada de un tren (4) provisto de puertas de tren (2), los pasos
25 de:

- detectar el o los panel móviles (5) que quedan dispuestos frente cada puerta de tren (2) tras el estacionamiento del tren (4) junto al andén; y
- 30 - deslizar lateralmente el o los paneles móviles (5) detectados abriendo respectivos pasos (7) de acceso ante cada puerta de tren (2), adoptando una posición de apertura (B).

18. Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por
35 que comprende, tras adoptar posición de apertura (B), el paso de retornar cada

panel móvil (5) que se ha desplazado lateralmente hasta volver a adoptar la anterior posición de cierre (A) de